



AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA

ANUNCIO

Habiendo detectado error en el anuncio publicado el día 20-01-2020, relativo al resultado de reconocimiento médico y propuesta de nombramiento para la provisión de dos plazas, ampliadas a tres, de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Zalamea de la Serena, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 39/2015, se rectifica el mismo en los siguientes términos:

En el apartado “PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS” donde dice:

Los aspirantes propuestos para su nombramiento estarán obligados a presentar, dentro del plazo de veinte días naturales,

Debe decir:

Los aspirantes propuestos para su nombramiento estarán obligados a presentar, dentro del plazo de veinte días hábiles,

En Zalamea de la Serena, a 21 de enero de 2020.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Fdo. María Belén Carmona Rodríguez.